

LA CRÓNICA

FRANQUEO CONCEPTO ABOGADO

PERIODICO LIBERAL

FRANQUEO CONCEPTO ABOGADO

GUADALAJARA 1.º de julio de 1918

Epoca II - Año XXXIII

Núm 2.174

DIRECCION Y ADMINISTRACION:

Jáudenes, número 18 - Guadalajara

FUNDADOR: SANTOS BOZAL MORENO

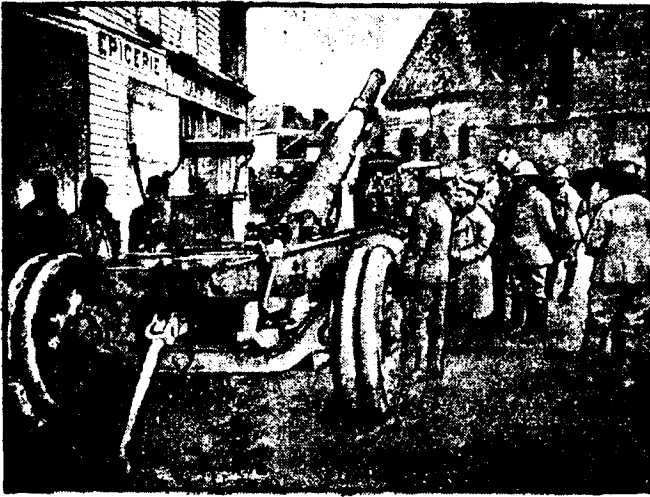
Suscripción: Trimestre, 1 peseta; año, 4 pesetas

Anuncios según tarifa. Con arreglo a la Ley del Timbre de 14 de octubre de 1911, los anuncios están en 10 pesetas

Se publica los jueves

NUMERO SUELTO:

10 céntimos



DE LA GUERRA. - Calle de San Juan del 150.

Foto INFORMACION.

LA CAUSA DE USANOS

Suum qui que

Una vez más el pueblo con su instinto sabio ha acertado en sus predicciones. Una vez más la *vox populi* ha sido voz de la justicia y los sentimientos de la opinión se han manifestado como expresión exacta, como reflejo fiel de los más puros y nobles principios de Derecho.

La causa de Usanos era de una vulgaridad enorme. Las circunstancias que concurrieron en el hecho, calificado de asesinato simple por el Ministerio Fiscal, no eran bastantes para explicar satisfactoriamente la expectación enorme con que la vista era esperada.

Pero en torno de los procesos más vulgares suelen girar intereses de todos los órdenes y se desordenan las pasiones, padeciendo muchas veces la Justicia y en ocasiones, como por desgracia sucede en España, se despiertan

recelos y desconfianzas ante la Administración de Justicia. Cuando este recelo se acentúa es cuando la opinión se empeña en creer que el prestigio del Poder judicial va a sucumbir, anulada su independencia, ante la presión ciega y torpe de la política, ese engendro amorfo y sin entrañas.

Para el pueblo, son estas intromisiones motivo de indignación viva, porque ve desvanecerse las garantías del orden social; para nosotros, los que pusimos nervios, vida y corazón en el estudio del Derecho y nos entregamos al ejercicio profesional con entusiasmos e ilusiones, es cuanto tiende a desviar la recta aplicación del Derecho, motivo de dolor y desencanto; fracasan nuestros pensamientos y la realidad, cruel siempre, nos muestra en la vida el triunfo de los mismos intereses que inspiraron esos benaventurados «Intereses creados», y vemos que, como en el tablado de la farsa, este otro de la realidad triunfa el Vellónino de Oro haciendo que se incline la balanza inflexible.

Y cuando esto sucede, ¡con qué dolor abandonamos nuestras quimeras! Como los niños que destrazan el muñeco que cae en sus manos, invadidos por la curiosidad de saber lo que hay dentro y sólo encuentran entrañas de serrín y trapo, así nosotros con el mismo desencanto pueril veíamos que en el fondo de aquellas enseñanzas que de labios de maestros insignes aprendimos en la Universidad, no quedaba nada; nuestra ciencia jurídica, nuestra humilde y escasa ciencia, era también una muñeca rota, que de nada nos servía. Dimos en nuestra vida universitaria importancia excesiva al corazón y al pensamiento y nos olvidamos del estómago. Era para nosotros el Derecho corazón, porque en los sentimientos humanos se basa, en la vida nace; pensamiento por que en la razón se afirma, en el juicio se contrasta; pero no podía ser estómago porque soñábamos—¡que niños, que fuera de la realidad vivíamos!—que los hombres que administran justicia o en su administración intervienen, son hombres, y no todos tienen la abnegación suficiente de sufrir un traslado o un daño en sus intereses... y así, va el polvo del olvido cubriendo tratados y códigos, fueros y leyes, libros de glosas y manuales de jurisprudencia y de la memoria se borran las sabias máximas, porque aparece un deber más fuerte que todos: el deber de vivir.

¡No! Que no se rompa el ideal, que cuando pensemos en aquel sabio precepto que nos enseñó, era la justicia:

Constans et perpetuum voluntas suum quique tribuere no se nos aparezca, como en pesadilla febril, la figura noble y magestuosa de Justiniano, que impávido y sangrante es víctima de las pedradas de un cacique rural cargado de oro.

En todos los tiempos y en todos los lugares de la tierra ha habido un Quijote y para él han sido las piedras de los villanos sangrantes.

S. Bozal Casado